



Quito
Alcaldía Metropolitana

**Plan Metropolitano de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial del Distrito
Metropolitano de Quito
2024-2033**

Apéndice 6

Modelo Territorial Actual

*Gobierno Autónomo Descentralizado del
Distrito Metropolitano de Quito*

Marzo, 2024

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Estrategia de construcción el Modelo Territorial actual MTA	1
2.1	Conceptualización	1
2.2	Metodología	3
3.	Resultados.....	5
3.1	Modelo Territorial Actual: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana.....	6
3.2	MTA: Productividad, empleo, trabajo, producción, emprendimiento e innovación – bienestar, derechos y protección social	12
3.3	MTA: Movilidad Sostenible.....	15
3.4	MTA: Territorio intercultural y ecológico.....	18
3.5	MTA Consolidado.....	21
4.	Acrónimos	23
5.	Bibliografía	23

Tablas

Tabla 1	Construcción conceptual del Modelo Territorial Actual.....	2
Tabla 2.	Tipología base geográfica y año de actualización	4

Figuras

Figura 1.	MTA - Hábitat, seguridad y convivencia.....	11
Figura 2.	MTA - Productividad, empleo, trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación	15
Figura 3.	MTA - Movilidad, siniestralidad y movilidad alternativa.....	17
Figura 4.	MTA - Territorio intercultural y ecológico.....	21
Figura 5.	Modelo Territorial Actual	21

1. Introducción

En relación con los marcos normativos vigentes correspondientes al ámbito territorial, la actualización del PMDOT incluye la definición del estado actual, que debe traducirse en el Modelo Territorial Actual (MTA), que *“es la representación gráfica de la organización del territorio”* (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Esta representación pretende comprender *“el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa”* (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Al mismo tiempo, en cumplimiento a la Ley de Gestión de riesgos se incluye el componente de las condiciones territoriales de exposición y amenazas mayores del GAD DMQ en el marco del cumplimiento de ODS y los pactos internacionales suscritos por el Distrito frente al cambio climático.

El MTA cierra el componente del diagnóstico con la identificación territorial de los problemas y potencialidades a partir del análisis estratégico y las asocia a las unidades territoriales (categorías de uso y gestión del suelo) para evidenciar la situación actual del territorio a partir de los ejes del Programa de Gobierno de la Alcaldía (PGA) y las interrelaciona con las subclasificaciones actuales de suelo¹.

2. Estrategia de construcción el Modelo Territorial actual MTA

2.1 Conceptualización

El Modelo Territorial Actual (MTA) del GAD DMQ se determina a partir del diagnóstico realizado y con base en el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, tomando como punto de partida las subclasificaciones del mencionado documento.

En la etapa del diagnóstico se asociaron los sistemas levantados a partir de informes de cada Secretaría Municipal en correspondencia a las definiciones propuestas en las guías de la Secretaría Nacional de Planificación en vigencia para este año de actualización (sistemas biofísico - natural, social cultural , asentamientos humanos, económico-productivo y político institucional) los cuales se corresponden a los ejes en los que se desarrolla el diagnóstico en referencia al Plan de Gobierno de Alcaldía (PGA), lo cual permite tener un alineamiento desde esta etapa, y se refleja en la construcción del MTA (Ver Tabla 1).

La asociación permitirá, dada la complejidad del DMQ, una comprensión en relación con cada Eje expresada en 4 representaciones gráficas: hábitat, seguridad y convivencia ciudadana; el segundo trabajo economía, producción, emprendimiento e innovación - bienestar, derechos y protección social; el tercero, movilidad sostenible y el cuarto territorio intercultural y ecológico.

¹ Toda vez que el componente estructurante del territorio tiene vigencia de 12 años y este es un proceso de actualización del PMDOT

Su resultado final asociado se ha representado adicionalmente en una gráfica de MTA consolidado.

Tabla 1 Construcción conceptual del Modelo Territorial Actual

CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DEL MTA		
EJE PGA	SISTEMA	MTA
1. Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana	Sociocultural	Representación gráfica MTA: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
	Biofísico ambiental	
	Asentamientos Humanos	
2. Trabajo economía, producción, emprendimiento e innovación	Económico productivo	Representación gráfica MTA: Trabajo economía, producción, emprendimiento e innovación - Bienestar, derechos y protección social
3. Bienestar, derechos y protección social	Asentamientos humanos	
4. Movilidad Sostenible	Asentamientos Humanos	Representación gráfica MTA: Movilidad Sostenible
5. Territorio intercultural y ecológico	Biofísico ambiental	Representación gráfica MTA: Territorio intercultural y ecológico
	Sociocultural	
	Asentamientos Humanos	
Suma las problemáticas y potencialidades		MTA CONSOLIDADO

Fuente: GAD DMQ, 2024

Para la construcción de este modelo territorial actual su representación resalta la vocación del territorio frente a la Reserva de la Biosfera para el Chocó Andino², al igual que la relación circunvecina y los problemas generados en los límites del GAD DMQ tanto en su rol de capital - escala región como su influencia distrital, la cual se evidencia en el proceso participativo de trabajo con los cantones circunvecinos que se incluye en las representaciones gráficas.

Adicionalmente, se muestra territorialmente amenazas frente a riesgos volcánicos al mismo tiempo que se visibilizan ámbitos referentes a la gestión del riesgo y a los efectos del cambio climático.

² Declaratoria que data del año 2018 y que se fortalece con el resultado de consulta popular frente a la no explotación minera

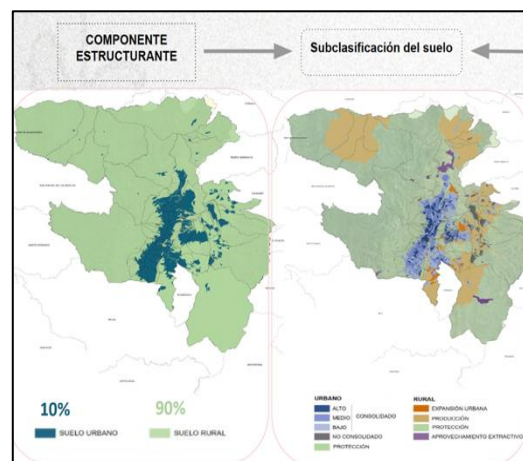
2.2 Metodología

Como se ha mencionado, la construcción del MTA considera el análisis de las Guías de la Secretaría de Planificación vigentes para los años 2023-2027, que establecen que la construcción del MTA “se realizará con la información disponible, podrán ser mapas elaborados desde un sistema de información geográfica o coremas” (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), se determina que se incluya la información que no pueda ser graficada y se exprese descriptivamente en el texto que se asocia a cada representación gráfica.

El MTA parte de la comprensión de su condición de actualización, y cierre del componente de diagnóstico incluyendo potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, se trabaja sobre la subclasificación definida en unidades territoriales homogéneas vigentes y en el PUGS.

Clasificación **Componente estructurante que no se actualiza queda formulado con vigencia de 12 años**

Subclasificación	Se parte de la Subclasificación vigente en el PMDOT 2021-2033
-------------------------	---

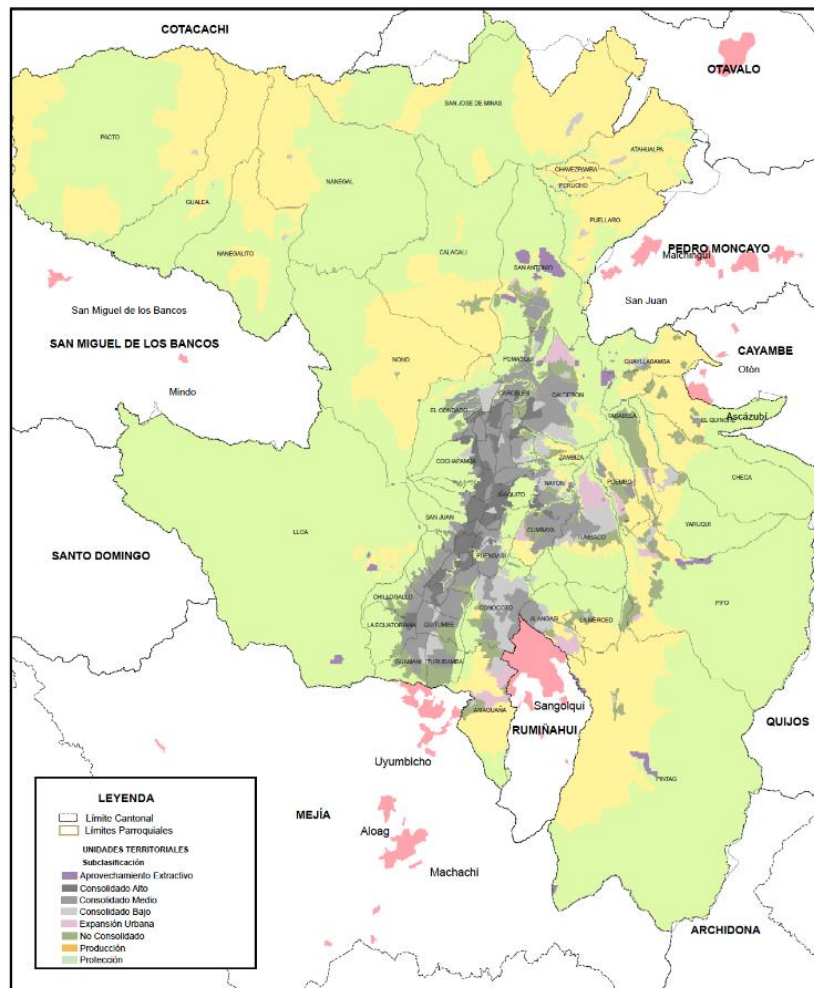


Fuente: GAD DMQ, 2023

Sobre la subclasificación vigente se ubican los problemas y potenciales (priorizados de acuerdo con los criterios del apéndice 4), que pueden especializarse territorialmente y que cuentan con información disponible para su ubicación y que han sido levantados desde los diversos informes por cada una de las Secretarías Municipales como en procesos participativos.

Como se explicó previamente se integran en cuatro representaciones gráficas específicas y una representación consolidada final.

Las Unidades de Subclasificación corresponden a la siguiente gráfica y se expresan desde una lectura multiescalar (región capitalidad, DMQ-urbano rural y urbana).



Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

Las representaciones gráficas incluyen la relación circunvecina del GAD DMQ y los núcleos urbanos circunvecinos.

Cabe señalar que la información geográfica base que se ha utilizado se encuentra dentro del geoportal de la Municipalidad correspondiente a la plataforma del Gobierno Abierto con fecha febrero 2024 a través del link <https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php>; mientras que la información temática concerniente al PUGS corresponde a Tu Ciudad en Línea a través del link <https://geoquito.quito.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=4a554c6f046349ea84929f6ebb99d514>. La información es dinámica pues se actualiza mensualmente. A continuación, se presenta a detalle los contenidos de la información cartográfica referencial utilizada para la construcción de cada representación gráfica y el año de actualización de esta:

Tabla 2. Tipología base geográfica y año de actualización

Tipo	Base geográfica	Año
Base	Límite Parroquial	2022
	Límite Cantonal	2023
	Consolidado Urbano	2022
	Comunas	2021
	Aeropuerto	2021

	Vías principales (Ejes Viales)	2022
	Vías Provinciales	2015
	Unidades Territoriales - Subclasificación	2023
	Edificabilidad NO	2021
	Red Hídrica	2021
	Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas	2022
	Mancomunidad Chocó Andino	2021
	Sistema de Áreas Protegidas	2023
	Bosques Protectores	2023
Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Puntos Críticos Recolección de RSU	2022
	Déficit de Equipamiento	2024
	Red Verde Urbana	2021
	Parques (Áreas Metropolitanas)	2021
	Delitos	2022
	Convivencia Ciudadana	2022
	Relleno Sanitario	2023
	Corredor Ecológico del Oso Andino	2021
	Amenaza Flujo Volcánico	2022
Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación / Bienestar Derechos y Protección Social	Proyecto VIS - Vivienda	2021
	Asentamientos de Hecho (Procesos de regularización)	2022
	Cobertura PITS (Equipamiento Salud, Educación y Áreas Verdes)	2021
	Cobertura PITS (Servicios Básicos Agua Potable, Energía Eléctrica y Alcantarillado)	2021
	Volcanes	2021
	Mercado Mayorista	2022
	Puntos de Abastecimiento (feria barrial, feria municipal, mercados y centros comerciales)	2021
	Áreas Patrimoniales Urbanas Rurales (cabeceras parroquiales)	2024
	Atractivos Turísticos	2020
	Zonas Especiales Turísticas (Centro Histórico y La Mariscal)	2021
	Centro Histórico eliminar	2021
	Violencia Sexual	2022
	Zonas Agro producción Sostenible	2021
	Polígonos Específicos	2024
Polígonos Industriales	2021	
Movilidad Sostenible	Aeropuerto	s.f
	Terminales	2022
	Estacionamientos de Borde	2024
	Corredores BRT	2022
	Ciclovías	2022
	Línea de Metro	2023
	Porcentaje de Siniestrabilidad	2022
Territorio Intercultural y Ecológico	Análisis Multicriterios (subclasificación urbana, subclasificación rural)	2021
	Parques (Áreas Metropolitanas)	2021
	Corredor Ecológico del Oso Andino	2021
	Centro Histórico	2021
	Bienes Arqueológicos y Culturales	2021
	Patrimoniales Específicos (cabeceras rurales)	2024
	Áreas Patrimoniales Urbanas Rurales	2024

Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

3. Resultados

Modelo Territorial Actual

Es necesario comprender los problemas asociados a la relación con los cantones circunvecinos e identificar en la expresión de la situación actual de los límites del GAD DMQ, la misma que fue acordada en el respectivo proceso participativo con estos niveles de gobierno.

A escala región, el GAD DMQ enfrenta presiones en sus límites distritales por el crecimiento de “parroquias dormitorio”, lo que amenaza áreas de conservación de continuar con la extensión de la mancha urbana en estos límites y con ello el aumento de la demanda de servicios de soporte, infraestructura, equipamientos y transporte.

Esto se produce por el acceso a fuentes de trabajo, y se añaden complejidades respecto a la movilidad desde y hacia los cantones vecinos, Rumiñahui, Cayambe, y Mejía, se destaca la parroquia rural propia del cantón Quito como Cutuglagua con su importante crecimiento, y el conflicto asociado a Rumiñahui, que está relacionado con el desplazamiento de 32 mil vehículos diarios hacia el hipercentro³ por la conectividad con la autopista general Rumiñahui.

Dada la complejidad del GAD DMQ, el MTA se construye en correspondencia a los ejes del diagnóstico para una mayor comprensión se expresa en 4 representaciones gráficas que permitirán una lectura del territorio en el contexto región y una representación gráfica resumen. En el MTA se evidencia potencialidades y problemáticas que se enfrentan (Apéndice 4).

3.1 Modelo Territorial Actual: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana

El GAD DMQ es un territorio biodiverso, protegido, reserva de biosfera, con 15 ecosistemas y un 92% del suelo que se ha definido como de protección ambiental y se ubica en la ruralidad, y su mayor área corresponde al Chocó Andino. Requiere avanzar hacia una correcta gestión del agua y el resguardo de coberturas naturales, siendo esta una de las mayores acciones para reducir y mitigar los efectos del cambio climático.

Entre sus problemáticas se encuentran, la inequidad en acceso al suelo y la vivienda, que se expresa a escala distrital, en un modelo inequitativo de acceso a suelo seguro y vivienda; expansivo y de segregación social y espacial, en el que persiste la urbanización periférica a partir de asentamientos humanos de hecho en los que está pendiente la mitigación del riesgo, como la titularización para los regularizados.

En cuanto a la lógica de crecimiento del GAD DMQ, esta se ha invertido. Se pierde población urbana identificada en un 66,29%, y enfrenta el aumento poblacional hacia las zonas rurales que crecen de 27,44% a 33,71, siendo Calderón-Carapungo las parroquias de mayor concentración (en crecimiento), seguida por Conocoto y Tumbaco.

La expansión rural e informal se da hacia áreas conservación con cualidades ecológicas, agro productivas, y al mismo tiempo amplía vulnerabilidades asociadas en suelos con riesgos. La

³ Definido desde área que se extiende entre los ejes Tomás de Berlanga al Norte, Alonso de Angulo; al Sur, América, Universitaria y Mariscal Sucre, al Oeste; y, 6 de Diciembre, Gran Colombia, Maldonado, al Oriente; siendo referencial en el PMDOT 2012-2022

ocupación de áreas rurales compromete la soberanía alimentaria. La ciudad enfrenta una alta vulnerabilidad alimentaria. Esta expansión se refleja en Puenbo, Tababela y Yaruquí.

Las zonas urbanas, pierden población y se degradan, lo que amplifica la subutilización del suelo urbano por vaciamientos y desaprovechamiento de norma. Mientras que el 77% de asentamientos humanos de hecho (1722) se ubican en zonas urbanas pendientes de regularización, con 671 asentamientos que tienen pendientes de titularización y 365 asentamientos de hecho que no han iniciado ningún proceso para su regularización (UERB,2023).

El Centro Histórico es el área con mayor despoblamiento y abandono de viviendas resultante del deterioro y la precariedad, siendo el metro el punto de arranque para una recuperación de residencialidad. Se estima que para el 2040 existirá una desocupación del 37% del suelo debido a la disminución de 25.357 habitantes (Quito Cómo Vamos, 2023a).

Existen conflictos en suelos excluidos de las lógicas territoriales, partiendo de que en el territorio del GAD DMQ se asientan 92 comunas⁴ que enfrentan presiones por la extensión de la mancha urbana, inmobiliarias, fraccionamiento de suelo rural; expansión sobre todo hacia los valles y en áreas como Pomasqui, Tumbaco, Los Chillos (GAD DMQ, 2021).

El mantener el patrón de consumo de suelo con la tendencia de ocupación expansiva, implicará en 50 años la ocupación total del actual suelo rural y expondría a múltiples riesgos a la población.

Los problemas de inequidad se asocian a la seguridad y convivencia ciudadana, que se aumentan en zonas con carencias de servicios básicos, vialidad, espacios públicos, entre otras.

La situación de seguridad y convivencia denota incrementos en los incidentes asociados a violencia, los homicidios se concentran al sur-este de la Administración Zonal Eloy Alfaro, centro-sur de la Administración Zonal Manuela Sáenz y en el centro de la Administración Zonal Quitumbe. Sin embargo, para el 2022 este delito se focalizó principalmente en el centro-norte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, pero mantuvo los puntos críticos identificados de 2021; aumentan en los últimos 4 años (2019-2022) a 6 homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes

Los incidentes de convivencia ciudadana, concentrados en el área urbana principalmente, disminuyeron y se asocian a escándalos, libadores, riñas y agresiones, venta y consumo de droga, daño a la propiedad pública y privada. Otra arista en la convivencia radica en la siniestralidad vial, con altos niveles de 90% de los días del año con reportes de incidentes en las redes viales. Presencia de mercados ilegales particularmente mercado de consumo interno y distribución de drogas y violencia discriminatoria enfrentada por los grupos de atención prioritaria.

Se presenta una escasa participación en temas de seguridad ciudadana para la mejora de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en los barrios con programas y proyectos.

⁴ Que se describirán en el MTA de Territorio intercultural y ecológico

La alta inversión municipal para dotación de servicios⁵ y sistemas de soporte se concentra en áreas de crecimiento de la mancha urbana, en la ruralidad y periferias.

Otro problema que se tiene es una limitada utilización de suelo servido⁶.

Se amplifican las asimetrías entre lo urbano y la ruralidad, dado el crecimiento inverso actual; mientras a escala urbana existe una subutilización del suelo, que se refleja en densidades poblacionales bajas de 30 hab/ha⁷. En áreas servidas como el hipercentro, se genera al mismo tiempo un desaprovechamiento de la normativa y de los instrumentos de gestión de suelo.

Esta realidad se contrapone con lo que propone la normativa y los instrumentos de gestión del suelo, ya que se connota la existencia de una mayor aglomeración de personas distribuidas en la zona sur-occidental de la mancha urbana donde existen parroquias con las mayores densidades poblacionales como Solanda (176,29 hab/ha), San Bartolo (171,65 hab/ha) y Chimbacalle (144,01 hab/ha), La Ecuatoriana (126,02 hab/ha), en donde la norma es muy menor y con carencias que evidencian inequidad (GAD DMQ, 2021).

A nivel distrital, la dinámica de la ocupación demográfica muestra una disminución del 66,29% en la población urbana, acompañada por un incremento del 27,44% al 33,71% en la población rural. Este cambio conlleva una expansión hacia zonas de conservación con atributos ecológicos y agroproductivos, aunque también implica la ocupación de áreas vulnerables a riesgos y susceptibilidades.

Esta condición genera asimetrías en dotación de infraestructuras⁸, espacio público, equipamientos y red verde urbana entre áreas urbanas y rurales.

Las asimetrías se suman y se expresan en déficits cualitativo y cuantitativo de áreas verdes y espacio público; percibido como inseguro y hostil sin enfoque de cuidados y con enormes limitaciones para el 84% de la población de atención prioritaria (niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, diversidades, y pueblos y nacionalidades) (INEC, 2022). Históricamente esta población ha sido relegada de la visión y planificación territorial para su inclusión y atención frente a la recreación activa y pasiva.

De la totalidad del suelo urbano la superficie de parques es del 41,8% (2.925,4 ha), superficie plazas, plazoletas, bulevares: 0,6% (41,1 ha), superficie de vías: 57,6% (4.029,8 ha), en la ciudad se destina mayor espacio para el vehículo. La ausencia de información en la ruralidad impide su cuantificación. Sin embargo, se reconocen sus grandes asimetrías en la dotación de éstos.

A escala distrital existe un déficit y carente distribución de los equipamientos, mayor aún al enfrentar procesos de crecimiento en la población.

⁵ Se presentará en el contenido referente a Bienestar, derechos y protección social

⁶ Áreas de la ciudad que cuentan con altas coberturas de servicios básicos, vialidad, equipamientos, áreas verdes, y acceso a transporte público

⁷ Densidad poblacional bruta obtenida a través de datos de población del IMPU (2017) y el PUOS vigente (2019)

⁸ Se desarrollan en el Eje Bienestar, derechos y protección social.

Los barrios con altos niveles de carencias de espacio público que se han identificado son Solanda, Comité del Pueblo, Carapungo, Colinas del Norte, San Juan, Lucha de los Pobres, Nueva Aurora, Atucucho, Carcelén Bajo, San Miguel de Amagásí, en estos barrios se identifican problemas de convivencia (SHOT, 2024).

Se cuenta con espacio público en toda la ciudad, y este es percibido como inseguro, generando un decrecimiento en su uso, y condiciones hostiles para la población. Se ha evidenciado insuficiencia en la dotación de espacios públicos particularmente en la ruralidad y las periferias (especialmente áreas verdes) lo que se traduce en un déficit cuantitativo y un diseño deficiente y desarticulado de la planificación territorial.

Solanda, Comité del Pueblo, Carapungo, Colinas del Norte, San Juan, Lucha de los Pobres, Nueva Aurora, Atucucho, Carcelén Bajo, San Miguel de Amagásí son barrios con mayores déficits de espacio público y niveles altos de seguridad y convivencia.

La afectación de la población a las áreas con valor ecológico y protegidas se da por la expansión urbana, particularmente a nivel rural y en las periferias de laderas con esta condición y agudizan sus desequilibrios naturales, causando efectos negativos en la calidad de vida de la población y en la protección de los ecosistemas⁹.

El territorio enfrenta exposición frente al riesgo y efectos del cambio climático. La zona urbana es susceptible a inundación debido a la cantidad de superficie de suelo impermeable, a la saturación de desechos en sumideros y a la disminución de infraestructura verde y azul. El DMQ enfrenta una problemática crítica relacionada con la gestión del agua y de los residuos.

Además, los efectos del cambio climático se conectan con el fenómeno de expansión evidenciados en islas de calor con niveles de riesgo “alto” y “muy alto” lo que adicionalmente se asocia a la baja cobertura de áreas verdes¹⁰. Esto se identifica en áreas en la ruralidad, dada su condición de centro poblado, y a escala urbana estos niveles se expresan en una extensión del 97% del suelo.

El GAD DMQ frente al riesgo de desastres, cuenta con la identificación para una exposición alta y muy alta a diferentes amenazas, proyectando que existirá una población afectada urbana de 65,80%, y una rural de 34,20%¹¹, lo que equivale a 832.929 predios. Al igual que la intervención en zonas prioritarias susceptibles, que requieren de sistemas de alerta temprana.

Los principales riesgos del GAD DMQ son los sísmicos y los lahares de los volcanes Pichincha y Cotopaxi (mayor afectación) que afectarían principalmente a las parroquias Pintag y Alangasí, a través del cauce del río Pita que las bordea y existirá afectación adicional para las parroquias Guangopolo, Conocoto, Cumbayá, Tumbaco y Nayón por los lahares que se conducirán adicionalmente por el cauce del río San Pedro ubicado en sus límites.

⁹ Que se expondrán en el modelo territorial intercultural y ecológico.

¹⁰ Secretaría de Ambiente, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y C40. (2020). Plan de Acción de Cambio Climático de Quito 2020. Primera edición. Quito.

¹¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022; MDMQ, 2023 – Base Catastral

Las 33 parroquias rurales presentan susceptibilidad alta y muy alta a fenómenos de remoción de masa.

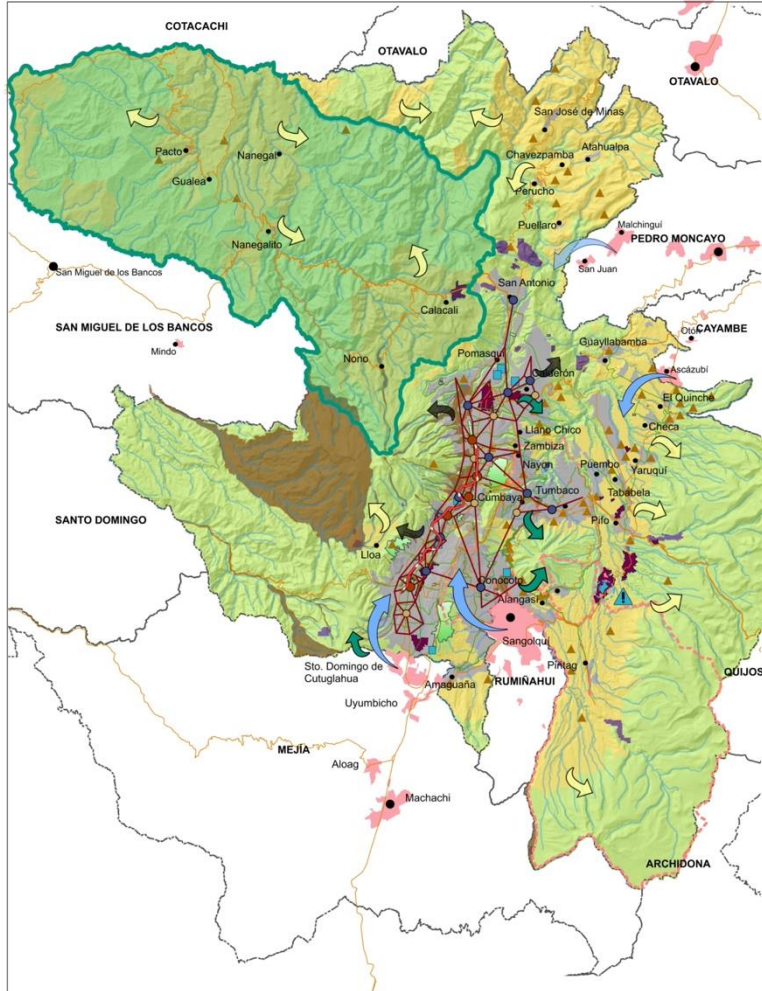
A la problemática de acceso a la vivienda¹² se debe añadir que el GAD DMQ no dispone de una solución para población vulnerable ubicada en zonas de riesgo que requiere reasentamiento o reubicación.

A continuación, en la representación gráfica se expresan las principales problemáticas descritas:

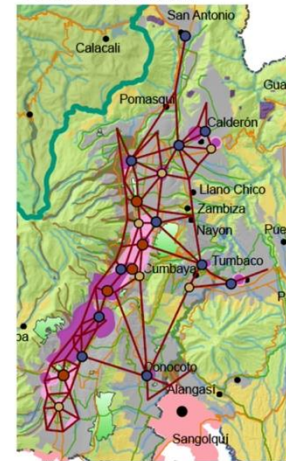
¹² Que se desarrolla en el MTA Bienestar, Derechos y cohesión social

Figura 1. MTA - Hábitat, seguridad y convivencia

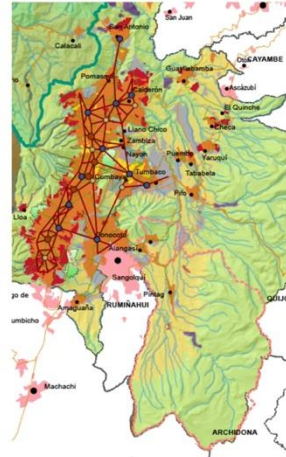
HÁBITAT



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Riesgos y cambio climático



<ul style="list-style-type: none"> Presión por crecimiento de cantones vecinos del DQM Expansión de cultivos en áreas de protección Expansión de mancha urbana sobre suelos con capacidad agrícola Expansión urbana en áreas protegidas 	<p>Seguridad y convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Áreas con mayores índices de delitos Áreas con problemas de convivencia ciudadana Áreas con mayor déficit de espacios públicos y equipamiento* 	<p>Riesgo y cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> Ola de calor riesgo alto Ola de calor riesgo mondera Ola de calor riesgo medio Amenaza de flujo volcánico del Pichincha Lahares primarios del volcán Cotopaxi
<ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Red vial Línea de metro Puntos críticos recolección de basura Relleno sanitario 	<ul style="list-style-type: none"> Límite Mancomunidad Choco Andino Parques Metropolitanos Red Verde Urbana Infraestructura azul <p>Centralidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Sectorial Zonal Metropolitana Conexiones centralidades 	<ul style="list-style-type: none"> Centros Poblados de Cantones Vecinos Comunas Cabecera Cantonal Cabecera Parroquial rural Minería Polígonos Industriales Consolidación Urbana Suelos Productivos Suelos de Protección

Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

3.2 MTA: Productividad, empleo, trabajo, producción, emprendimiento e innovación – bienestar, derechos y protección social

Eje: Productividad, empleo, trabajo, producción, emprendimiento e innovación

El GAD DMQ genera oportunidades económicas, desde su rol de capital cuenta con el principal aeropuerto del país ubicado en la parroquia de Tababela, el de mayor modernidad y número de frecuencias a nivel nacional e internacional,

El GAD DMQ es un centro logístico y de infraestructura de apoyo a la producción. Es la primera ciudad del país en tener un Metro, lo que genera nuevas centralidades económicas a escala urbana.

El GAD DMQ cuenta con diversidad de recursos turísticos, atractivos culturales, religiosos, naturales, gastronómicos, arquitectónicos, entre otros, siendo necesario el fomentar el turismo sostenible en territorio rural, respetando la riqueza natural y cultural ubicados principalmente en el Centro Histórico, las parroquias rurales.

La producción agroalimentaria constituye una potencialidad en cultivos que no requieran un suelo muy exigente, ya que por sus características los suelos no son los más aptos para la producción agrícola. Cuenta con suelos aptos para la forestación y conservación del paisaje y la vida silvestre, así como el turismo ecológico.

Por otra parte, el GAD DMQ enfrenta una disminución de la producción agroalimentaria con alta vulnerabilidad alimentaria en la ciudad. Los asentamientos humanos, principalmente en Puembo, Tababela y Yaruquí, se están expandiendo y ocupando suelo que es apto para la producción agrícola.

En las parroquias noroccidentales de Pacto, Gualea y Nanegalito, existen zonas de protección ecológica que están siendo utilizadas para la producción agrícola. De igual manera sucede en Pifo, Yaruquí, Checa y El Quinche. También existe producción agrícola en las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y Bosques Protectores de las parroquias de Nono y Calacalí, así como en la zona del Área de Intervención Especial y Recuperación (AIER) del Atacazo Pichincha.

Las parroquias rurales como Calderón, Cumbayá, Tumbaco, Conocoto y Pomasqui, se han urbanizado aceleradamente hacia zonas de protección; modificando sus vocaciones de origen agrícola, perdiendo sus redes productivas y asociaciones remplazadas por actividades de comercio, industria y construcción, especialmente vivienda.

Otro problema constituye la expansión del suelo agrícola que se empieza a insertar en el Bosque Protector de la parroquia de Lloa.

Eje: Bienestar, derechos y protección social

En lo referente al territorio frente a bienestar, derechos y protección social, se exponen las potencialidades con las que se cuenta en el territorio, que han sido identificadas en lo correspondiente a la presencia de los servicios sociales en múltiples zonas del GAD DMQ. De

forma territorial se pueden identificar necesidades, problemáticas y generación de respuestas oportunas de atención para garantía de derechos y protección social.

La municipalidad asume la competencia de la prestación del servicio de educación, siendo este otro potencial y cuenta con una distribución de las Instituciones Educativas Municipales a escala distrital, de un total de 34 unidades educativas, de las cuales 20 son instituciones de Educación General Básica y Bachillerato y 14 son Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI). Se concentran en el Centro Histórico y, por otro lado, hacia norte y sur. Las unidades educativas están posicionadas y se cuenta con infraestructura y un modelo de gestión único en el GAD DMQ.

El bienestar se asocia al acceso a derechos, dentro de los que se expondrá la cobertura y la condición de los servicios básicos y el acceso a la vivienda, siendo esta una de las principales problemáticas a las que se enfrenta el GAD DMQ.

Las asimetrías e inequidades en cobertura y dotación de servicios se concentran en la ruralidad, y periferias.

El suelo servido cuenta con coberturas que superan el 98% en todos los servicios básicos en las áreas consolidadas. Persisten los problemas en la dotación de infraestructura básica y el abastecimiento con bajas coberturas en la ruralidad y periferias, de manera particular se enfrentan problemas en la recolección de residuos en ruralidad y puntos críticos de la ciudad que se concentran mayoritariamente en la centralidad Centro Histórico, en vías peatonales y vehiculares, escalinatas, puentes, lotes baldíos, y parques, quebradas y bosques, otras áreas con esta problemática están en Chilibulo, La Ferroviaria, Calderón, La Libertad, Belisario Quevedo, Solanda y Chimbacalle, correspondientes al 56% (EMASEO, 2023).

A esta problemática se suma un relleno sanitario ubicado en Itulcachi, que se encuentra próximo a cumplir su vida útil. Existen problemas de contaminación asociados a descargas de alcantarillado y contaminación por descargas industriales en los ríos con altos niveles, que se describirán en la representación gráfica.

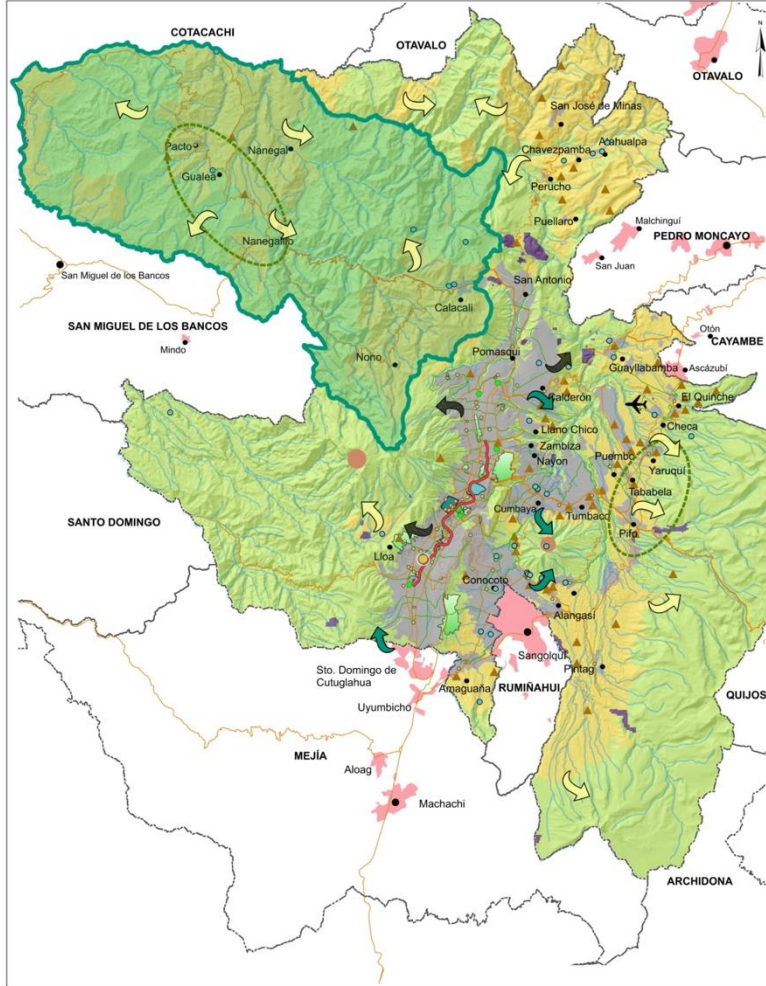
Los problemas de abastecimientos de servicios mayoritariamente se ubican en las periferias norte y sur, y la inequidad de acceso al suelo con servicios se evidencia al ver la ubicación de los proyectos de vivienda social implantados en sectores de baja cobertura, que refuerzan la problemática en vez de contrarrestarla.

El Centro Histórico, es otra zona con importantes valores de coberturas que pierde vivienda (de forma cuantitativa y cualitativa). De forma paralela tiene la mayor concentración de unidades educativas, al igual que su potencial turístico patrimonial. En el Centro Histórico existe un proceso de vaciamiento por parte de sus habitantes, ya que se ve afectado por una serie de problemas que han afectado la calidad de la vivienda, la calidad ambiental, la movilidad y la calidad de vida generalizada. Se estima que para el 2040 exista una desocupación del 37% en la vivienda debido a la disminución considerable del número de habitantes, que para la década de 1990 eran más de 40.000 y que según proyecciones demográficas se reducirá a 25.357 habitantes para el 2030 (Quito Cómo Vamos, 2023^a).

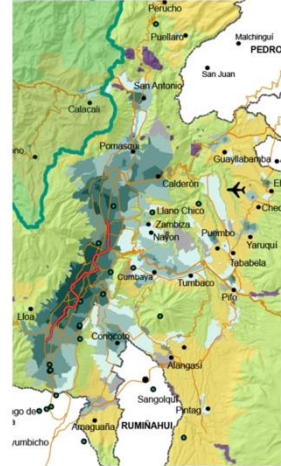
Lo mencionado se describe en las representaciones gráficas que expresan las condiciones de productividad, trabajo, economía y producción a la izquierda y a la derecha bienestar, derechos y protección social con una lectura de las coberturas de servicios, vivienda social, unidades educativas municipales, etc.

Figura 2. MTA - Productividad, empleo, trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

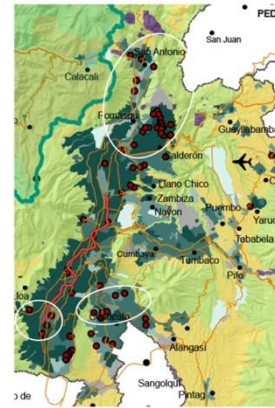
PRODUCTIVIDAD, EMPLEO, TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN



BIENESTAR Y DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL



Cobertura de equipamiento



Cobertura de servicios y VIS

<ul style="list-style-type: none"> Expansión de cultivos en áreas de protección Expansión urbana sobre suelos con capacidad agrícola Expansión urbana en áreas protegidas Zonas de protección ecológica utilizadas para producción agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> Atractivos turísticos Centro Histórico Zonas especiales turísticas Áreas Patrimoniales Urbanas Rurales Mayorista Puntos de abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> VIS Unidades educativas municipales <p>Cobertura de equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 0-18 Muy baja 19-34 Baja 35-51 Media 52-69 Alta 70-96 Muy alta 	<p>Cobertura de Servicios Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-23 Muy baja 24-54 Baja 55-77 Media 78-91 Alta 92-100 Muy alta <ul style="list-style-type: none"> Déficit de cobertura de servicios
<ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Cabecera Cantonal Cabecera Parroquial rural Red vial Límite cantonal Volcanes 	<ul style="list-style-type: none"> Límite Mancomunidad Choco Andino Parques Metropolitanos* Red Verde Urbana Infraestructura azul 	<ul style="list-style-type: none"> Centros Poblados de Cantones Vecinos* Comunas Cabecera Cantonal Cabecera Parroquial rural Minería Polígonos Industriales Consolidación Urbana Suelos Productivos Suelos de Protección 	

Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

3.3 MTA: Movilidad Sostenible

El MTA en lo referente a movilidad sostenible se expresa identificando varios modos de transporte que incluyen al transporte público, la bicicleta pública y la caminata. Siendo el modo más usado el transporte público y se destaca la operación de la primera Línea de Metro de Quito

que se desarrolla longitudinalmente en el área urbana consolidada, desde el sur en el sector de Quitumbe y dirigiéndose hacia el norte de la ciudad pasando por los sectores de Morán Valverde, Solanda, El Calzado, El Recreo, La Magdalena conecta al Centro Histórico. Centro Histórico en el sector de San Francisco y para continuar al norte en la Alameda, luego al Parque de Ejido, la Universidad Central, La Pradera, La Carolina, Ñaquito, Jipijapa y culmina en el sector de El Labrador.

Otro potencial está en la operación del Subsistema de Bicicleta Pública (SBP), como medio de transporte, que está en ampliación y puede potenciarse para promover intermodalidad con Metro y el resto del subsistema de pasajeros. Actualmente se cuenta con 25 estaciones distribuidas en el Centro y Norte del GAD DMQ y 425 bicicletas, que en promedio generan 1577 viajes/día.

Quito tiene 144 km de ciclovías, de los que el 43 % son de uso diario y segregadas del tráfico. Esta infraestructura, enfrenta una menor conectividad en el Centro Histórico, lo que provoca condiciones inseguras para las y los ciclistas que se movilizan de norte a sur o viceversa. Existen 36,58 km de infraestructura de ciclovías que reciben el mayor número de viajes norte-sur, mientras que el resto utilitarias y segregadas se localizan principalmente en las periferias de la ciudad como lo son la Av. Simón Bolívar y Ruta Viva con 20,55 km de extensión y 5,23 km de ciclovías en la zona de los valles.

Sin embargo, se enfrenta mayores viajes y desplazamientos hacia el núcleo consolidado desde áreas rurales y periferias y desconexión con el Sistema Integral de Transporte (SIT) y persistencia de dependencia del vehículo e infraestructura de parqueaderos desarticulados del SIT.

El parque automotor es responsable del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero¹³, que genera contaminación atmosférica y acústica, y produce, congestión, con repercusiones negativas en la salud, el 51% de emisiones se generan por el sector transporte (estimación al 2050 es negativa y en aumento) y que se asocia a las dificultades administrativas y técnicas de los Centros de Revisión Vehicular.

Los sistemas alternativos de movilidad como el de bicicleta pública están desconectados de la integralidad asociada al SIT, además el Metro como columna del SIT no cubre con servicio hacia el extremo norte. Esto genera problemas en la conectividad transversal en la integración de rutas, frecuencias y tarifaria.

El sistema vial se caracteriza negativamente, porque tiene prioridad para el automóvil particular, movilidad no motorizada desconectada por falta de infraestructura, altos índices de siniestralidad y deficitarias condiciones en el espacio público de desincentivan la movilidad peatonal.

La integración de transporte tiene pendiente la articulación con el espacio público a partir de estaciones y Zonas Metro, se ha iniciado con la implementación de senderos seguros priorizando

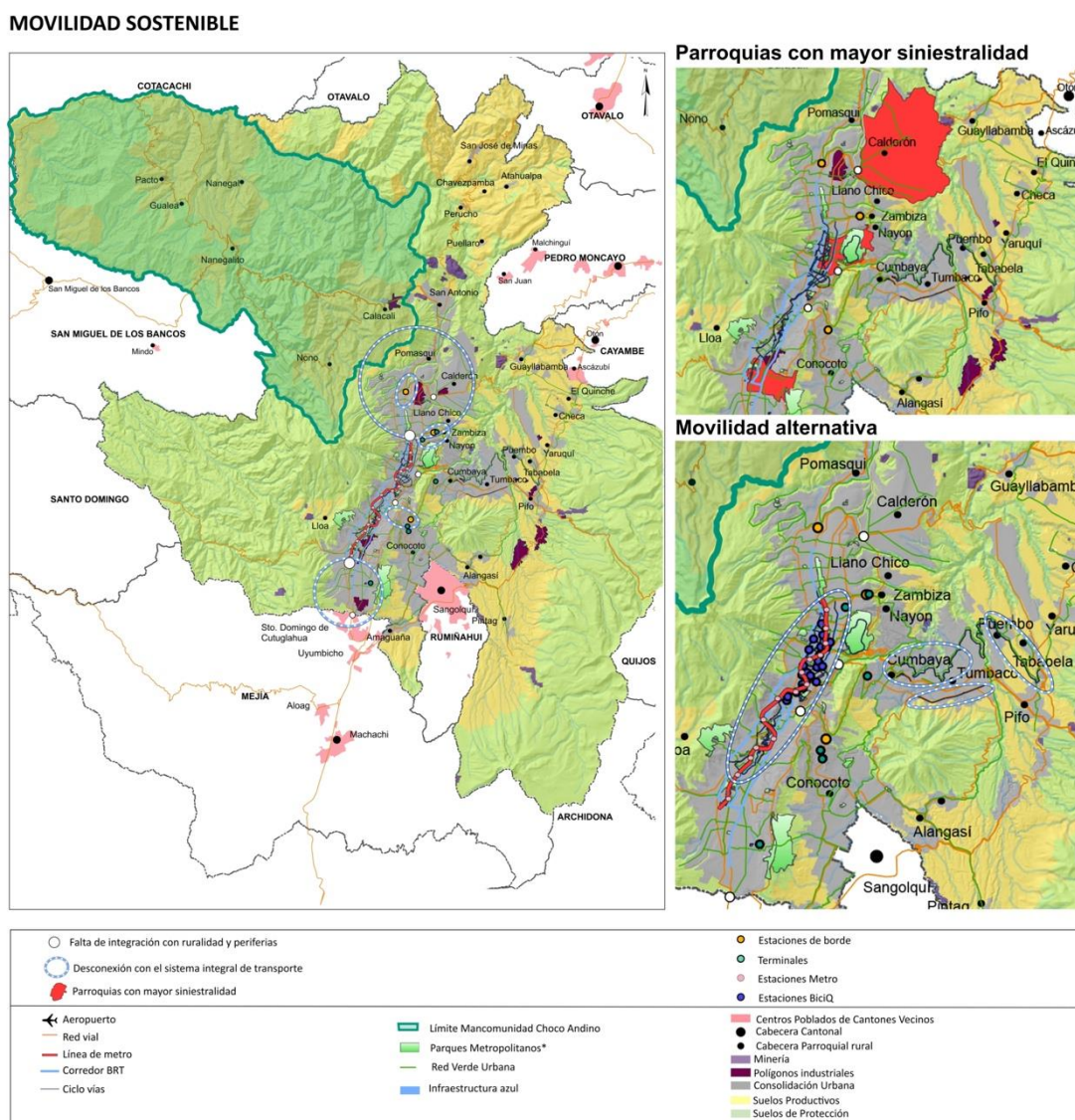
¹³ De acuerdo a la Secretaría de Ambiente, 2015

la atención a los GAP. Se evidencian problemas de aumento de la siniestralidad descritos en el MTA previo¹⁴.

Existe un bajo porcentaje de viajes realizados en bicicleta y viajes exclusivos de caminata dada la configuración de la ciudad y el modelo de urbanización actual que no ha favorecido este tipo de desplazamientos pese a la importancia de la movilidad activa para la salud y la reducción de contaminación del aire y por ruido, y la mayor parte del espacio público está dedicado para las vías de tránsito de modos motorizados.

La identificación de estas problemáticas a nivel del territorio se expresa en siguiente MTA, con énfasis en lo que corresponde a la movilidad a partir de bicicletas y ciclo vías.

Figura 3. MTA - Movilidad, siniestralidad y movilidad alternativa



¹⁴ y que al ser fundamentales se mantienen.

Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

3.4 MTA: Territorio intercultural y ecológico

EL MTA se explica a partir de ubicar al GAD DMQ en sus condiciones asociadas al potencial de la diversidad de su población y las expresiones territoriales resultantes y en un segundo ámbito lo correspondiente a la riqueza de sus patrimonios naturales y construidos.

Uno de sus grandes potenciales corresponde a su población pluricultural y multiétnica y la intergeneracionalidad de la misma y un territorio de diversidad en lo urbano y la rural, lo que permite fomentar cohesión social desde lo cultural, los saberes y las capacidades de la población.

Los territorios rurales y comunas poseen riquezas naturales y culturales que representan oportunidades para el desarrollo productivo, consolidación de cadenas de valor, biocomercio, turismo y cultura que promuevan los tejidos de economía comunitaria y de patrimonio, desde la articulación multiescalar.

Las comunas ancestrales son Lumbisí, Leopoldo N. Chávez, San Francisco de la Tola Chica, Comuna Tola Grande, Comuna Central y Guambi, ubicadas en la zona administrativa de Tumbaco; El Tingo, Alangasí, San Juan B de Angamarca, Soria Loma, Rumiloma, La Toggla, El Ejido de Turubamba, San Francisco de Baños, ubicadas en la zona administrativa de los Chillos; Santa Clara de San Millán y Miraflores, ubicadas en la zona administrativa de Eugenio Espejo; Tanlagua, Carcelén, Yunguilla, Caspigasi del Carmen, San Francisco de Alaspungo, ubicadas en la zona administrativa de La Delicia; Chilibulo-Marco Pamba-La Raya, ubicada en la zona administrativa de Eloy Alfaro. (Andrade, 2016). Existen 92 comunas¹⁵, sin georreferenciar (límites) 65 comunas,¹⁶ y 27 sin información. (GAD DMQ, 2021)

El GAD DMQ cuenta con un patrimonio natural a escalas regional-distrital que incluye 15 ecosistemas. El 92% del suelo destinado para protección está en el área rural y a partir del año 2023 posiciona a Quito como un territorio reserva de biosfera declarada para El Chocó, que corresponde a un área de aproximadamente 287.000 ha, de las cuales 137.000 ha (48%) son remanentes de bosques andinos, 10.000 ha (3.5%) son páramos, y 23.500 ha (8.2%) son ecosistemas arbustivos, e incluye 366 sitios arqueológicos, aves y mamíferos (Mancomunidad Chocó Andino, 2023)¹⁷, siendo esta una de las mayores acciones frente al cambio climático. Alberga el Corredor del Oso Andino.

A escala distrital la afectación se origina principalmente por el crecimiento de la mancha urbana en áreas protegidas y por expansión de cultivos en áreas de protección; esta degradación ha generado una afectación de 26.937 ha al patrimonio natural en el GAD DMQ, que de persistir hacia el año 2050 estará cerca a cuadruplicarse siendo las actividades agropecuarias las de

¹⁵ Que han sido registradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) bajo acuerdo ministerial.

¹⁶ Sesenta y un (61) comunas se localizan en suelo con clasificación rural en los valles del nororiente y 4 comunas dentro de la clasificación de suelo urbano

¹⁷ [https://mancomunidadchocoandino.gob.ec/reserva-de-biosfera/#:~:text=La%20Reserva%20de%20Biosfera%20del,8.2%25\)%20son%20ecosistemas%20arbustivos.](https://mancomunidadchocoandino.gob.ec/reserva-de-biosfera/#:~:text=La%20Reserva%20de%20Biosfera%20del,8.2%25)%20son%20ecosistemas%20arbustivos.) Obtenido 20 febrero 2024

mayor cambio de uso que provocan y afectan mayormente a la pérdida de biodiversidad y recursos naturales (SAQ-FONAG, 2022).

Las descargas directas en los sistemas hídricos de los ríos Machángara, San Pedro, Monjas y Guayllabamba han generado unos altos niveles de contaminación, a lo que se adiciona la débil gestión para la recuperación de las fuentes hídricas.

Existen 8 áreas de conservación que ocupan el 38,44% del territorio del GAD DMQ, con un total de área declarada bajo conservación del Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SMAP) de 188.507 ha. Por otra parte, en territorio existe una superficie de conservada de 161.487 ha, debido a que el Corredor Ecológico del Oso Andino se traslapa con el ACUS Mojanda Cambugán, ACUS Yunguilla y ACUS Camino de Los Yumbos.

En lo que corresponde a áreas de recuperación se cuenta con una valoración de los servicios ecosistémicos del AIER Pichincha Atacazo, que permite establecer incentivos monetarios y no monetarios.

A su vez el GAD DMQ entre sus principales problemáticas como territorio ecológico e intercultural identifica:

Que los problemas de la localización del suelo cultivado con las áreas de protección ecológica se ubican en las parroquias occidentales y norcentrales, los cultivos se localizan sobre los ACUS Camino de los Yumbos, el bosque protector occidental y el Áreas de Intervención Especial y Recuperación ER Pichincha Atacazo, y hacia las parroquias orientales los cultivos ocupan áreas correspondientes a las Áreas de Protección Hídrica (APH) Cerro Puntas y el bosque protector del Ilaló (GAD DMQ, 2016).

La expansión urbana de asentamientos poblacionales y de frontera agrícola en zonas de protección ambiental como bosques, áreas ecológicas y de riesgo, se ubica en las parroquias norcentrales y occidentales, se puede evidenciar que están expuestas a altos grados de fragmentación ecológica para extender la frontera agrícola o causada por la demanda habitacional (GAD DMQ, 2016).

El crecimiento urbano disperso en los últimos 9 años ha provocado degradación del suelo rural y ha fomentado “la fragilidad en la conservación de los ecosistemas con pérdidas de las áreas con alto valor ecosistémico, el deterioro de las fuentes hídricas, entre otros recursos”; son 26.937 ha. del patrimonio natural pérdidas, es decir el 10% y en un escenario al año 2050 se estima una pérdida de 80.811 ha (SAQ-FONAG, 2022).

El deficiente manejo de microcuencas para la protección de fuentes de agua, laderas, quebradas y ríos requiere enfocar la gestión para el manejo de microcuencas para la protección de fuentes de agua, laderas, quebradas y ríos, o que se refleja en una limitada intervención para recuperación de quebradas prioritarias de los ríos Machángara, San Pedro, Monjas y Chiche, así como la deforestación de zonas sensibles.

El MTA que se conecta con los patrimonios arqueológicos y de bienes patrimoniales se expresan en lo siguiente:

Es un alto potencial el que el material arqueológico del GAD DMQ se ubique en la Reserva Arqueológica Rumipamba, la Reserva Restringida Casa Guillespie y en los tres Museos de Sitio a

su cargo (Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba, Museo de Sitio La Florida y Complejo Arqueológico Tulipe).

Al igual que los núcleos históricos con significación histórica a escala urbana se ubican en Guápulo, Cotocollao, Chillogallo); y, a escala distrital Amaguaña, Calderón, Conocoto, Guangopolo, Pomasqui, Pifo, Pacto, Lloa, Zámbriza, Puéllaro, La Merced, Guayllabamba, Nono, Pumbo, Cumbayá, El Quinche, Yaruquí, Tumbaco, Nayón, Nanegal, Alangasí, Checa, Pintag, Pomasqui, Chavespamba, Gualea, Tababela, San José de Minas, San Antonio, Calacalí, Atahualpa, Alangasí, Nanegalito) y Barrio Rural (El Tingo).

El Centro Histórico es la mayor área patrimonial, incluye el 45% de los bienes inventariados se ubican en el Centro Histórico y están en estado regular o malo (IMP, Dirección de Inventario, 2023).

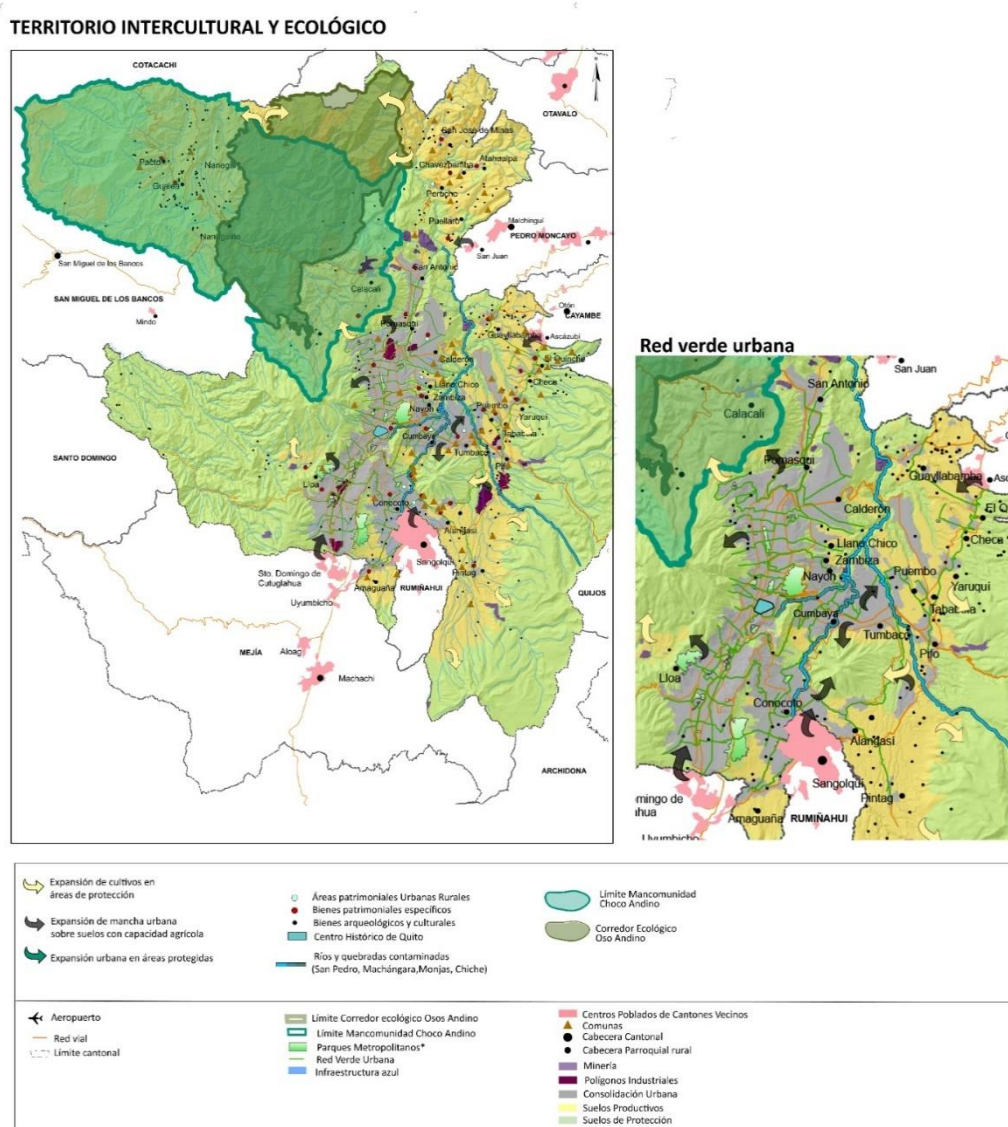
Existen áreas de la ciudad con edificaciones identificadas selectivamente como: Floresta, Magdalena, Mariscal Sucre, Colón, Alameda, San Juan, América, Larrea, Barrio Universitario, Belisario Quevedo, Chimbacalle, El Ejido, La Paz-6 de diciembre, Santa Clara de San Millán, El Dorado y La Vicentina.

La monumentalización del patrimonio contribuye al estancamiento, la degradación y el posterior abandono, la gestión de los patrimonios tangible e intangible no se ha considerado prioritariamente en el ordenamiento territorial. Modelos de gestión ineficaces y con limitaciones impiden la preservación, conservación, salvaguarda y transformación de los patrimonios para el desarrollo local. A escala metropolitana no se ha incluido una dinámica de paisaje cultural, que sume las condiciones geográficas y los procesos históricos y permitan una vinculación entre lo natural y lo humano.

El patrimonio material inventariado de propiedad privada no tiene estrategias efectivas de protección por el Municipio y para la población complejidades en su mantenimiento y presiones inmobiliarias, estas construcciones se enfrentan a la falta de mantenimiento requerido o son abandonadas por sus propietarios ocasionando que colapsen para ser posteriormente derrocadas, con la consecuente pérdida del patrimonio del GAD DMQ. Esto se evidencia con mayor fuerza en las cabeceras de las parroquias rurales.

A continuación, se expresa lo detallado en el MTA para Territorio intercultural y ecológico con especial atención en la escala urbana referente a la contaminación de ríos, áreas y bienes patrimoniales e infraestructura verde azul.

Figura 4. MTA - Territorio intercultural y ecológico

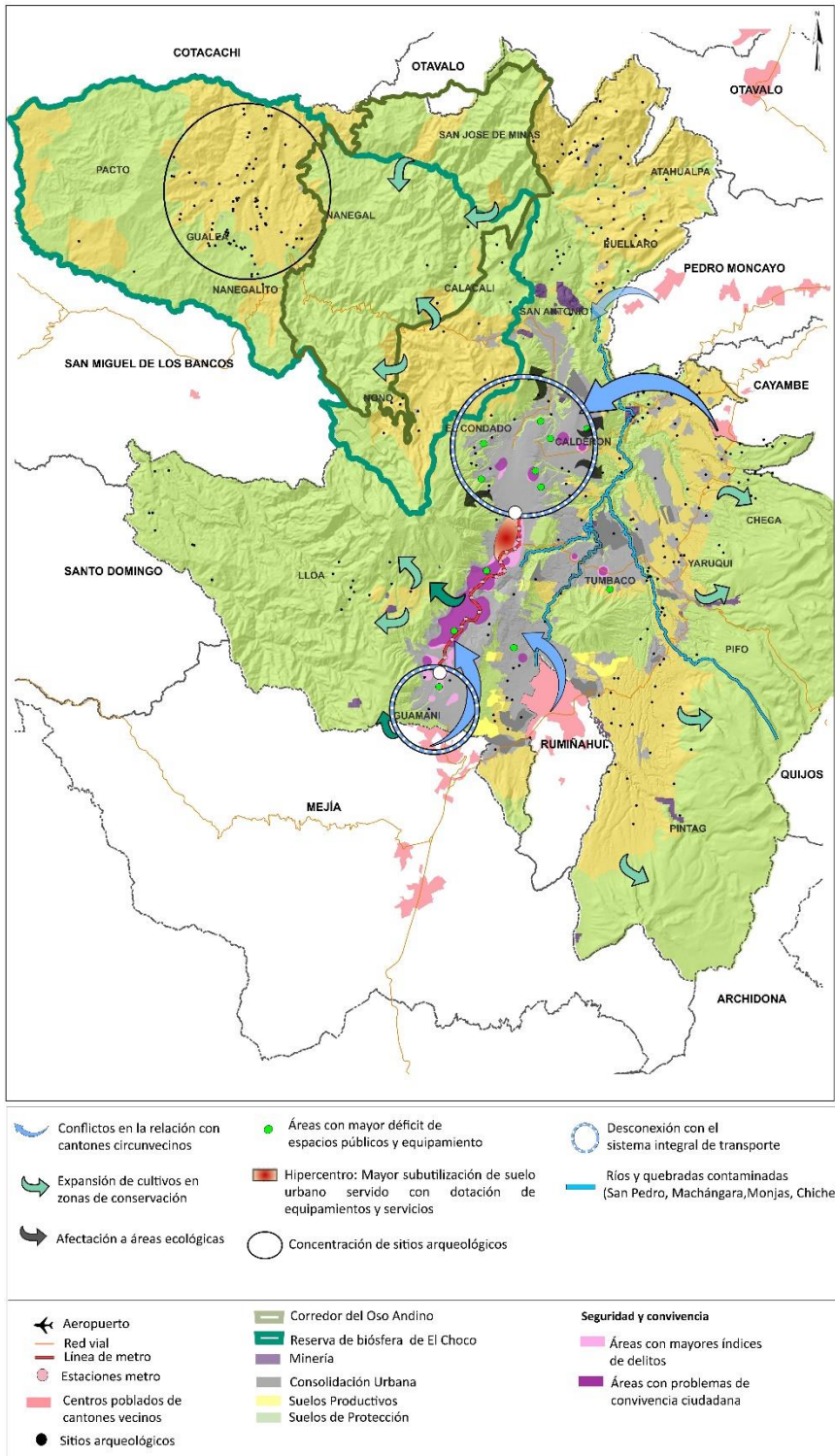


Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

3.5 MTA Consolidado

Figura 5. Modelo Territorial Actual

MODELO TERRITORIAL ACTUAL



Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

4. Acrónimos

ACU	Áreas de Conservación y Uso Sustentable
CHQ	Centro Histórico de Quito
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
MIDUVI	Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
MTA	Modelo Territorial Actual
PGA	Plan de Gobierno de Alcaldía
PMDOT	Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUGS	Plan de Uso y Gestión de Suelo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
SMAP	Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas
SHOT	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
UEM	Unidades Educativas Municipales
UT	Unidades Territoriales
VIP	Vivienda de Interés Social
VIS	Vivienda de interés Público
ZEDE	Zona Especial de Desarrollo Económico

5. Bibliografía

Secretaría Nacional de Planificación, (2023), Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, de 23 de enero 2024, Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. De 05 de julio de 2016.Registro Oficial Suplemento, No. 790.

SNGR. (2023). Evaluación de la Inclusión de la gestión del Riesgo.